ACTA No. 2			
ACTA REUNIÓN INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROCESO MC-SCR-0034-2026			
CIUDAD Y FECHA: SINCELEJO 16 DE SEPTIEMBRE DE 2026		HORA INICIO: 04:00 P.M.	HORA FIN: 02:00 P.M.
LUGAR Y/O ENLACE: SEDE BOSTON – Regional Sucre / Centro de la Innovación, la Tecnología y los Servicios.		DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Regional Sucre / Centro de la Innovación, la Tecnología y los Servicios.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Verificación de los requisitos habilitantes.
2. Evaluación de la propuesta presentada en el proceso de Selección Mínima Cuantía MC-SCR-0034-2026 (Decreto 1082 de 2015), cuyo objeto es: **"ADQUIRIR MATERIALES DE FORMACION PARA EL SOSTENIMIENTO DEL HATO GANADERO DEL CENTRO DE LA INNOVACION, LA TECNOLOGIA Y LOS SERVICIOS, SENA, REGIONAL SUCRE, PARA LA VIGENCIA 2026".**

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Evaluar las propuestas presentadas dentro del proceso de Selección Mínima cuantía **MC-SCR-0034-2026**, presentar informe definitivo, consolidado de requisitos habilitantes de las propuestas presentadas y recomendar al ordenador del gasto la adjudicación o declaratoria de desierta del proceso de selección de mínima cuantía que se adelanta.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Conforme al cronograma establecido por la entidad, el día 8 de septiembre de 2026, se recibieron dos (02) ofertas que fueron presentadas por: **AGROVETERINARIA JUAN PABLO y MACRO SUMINISTROS S.A.S**. Así las cosas, se presenta el siguiente informe:

VERIFICACIÓN DEL MENOR PRECIO OFERTADO

Presupuesto Oficial es de **VEINTI SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS PESOS ($26.780.900)**

ITEM	OFERENTE	VALOR TOTAL DE LA OFERTA
1.	MACRO SUMINISTROS S.A.S.	$ 23.835.001
2.	AGROVETERINARIA JUAN PABLO	$ 25.916.300

De acuerdo con la naturaleza del proceso de selección, lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, y las disposiciones legales vigentes, EL PRECIO se constituye en el único aspecto a ponderar, teniendo en cuenta que se trata de la modalidad de mínima cuantía. Para el presente proceso el precio más favorable, será el de la oferta de menor valor y que no sobrepase el presupuesto oficial, para efectos de comparación de ofertas, la Entidad verificará el valor de las mismas sin tener en cuenta los valores del IVA.

En consecuencia, el Comité Evaluador procede a verificar la oferta con menor valor dentro del proceso, correspondiente a MACRO SUMINISTROS S.A.S. Al realizar la respectiva verificación de la documentación anexada por este oferente, los evaluadores determinaron que NO CUMPLE. De igual manera, mediante el informe de evaluación preliminar se corrió traslado al proponente, quien contaba con el término establecido en el cronograma para presentar subsanación u observaciones. Vencido dicho término, el proponente no subsanó la documentación solicitada; los evaluadores procedieron a verificarla y determinaron que el proponente NO CUMPLE.

Siendo así, procede el Comité Evaluador a verificar la segunda oferta dentro del proceso. Esta es: AGROVETERINARIA JUAN PABLO. Al realizar la respectiva verificación de la documentación anexada por este oferente, los evaluadores determinaron que NO CUMPLE. De igual manera, mediante el informe de evaluación preliminar se corrió traslado al proponente, quien contaba con el término establecido en el cronograma para presentar subsanación u observaciones. Vencido dicho término, el proponente subsanó la documentación solicitada; los evaluadores procedieron a verificarla y determinaron que el proponente CUMPLE.

En este sentido la propuesta presentada por AGROVETERINARIA JUAN PABLO, cumple con los requisitos habilitantes exigidos por la Entidad, razón por la cual resulta la mas favorable para la Entidad.

En consecuencia, y en aplicación de los principios de economía, transparencia y selección objetiva, se recomienda la adjudicación del contrato derivado del presente proceso de selección a favor de AGROVETERINARIA JUAN PABLO.

CONCLUSIONES

- Las propuestas se ordenaron en el orden en que se presentaron, según el precio ofertado corregido, tal como se muestra en el cuadro precedente.

- Se procedió con la verificación y evaluación de las propuestas presentadas, con el fin de obtener un oferente habilitado de los dos (02) que presentaron propuesta.

- De la verificación se estableció que el proponente MACRO SUMINISTRO S.A.S, fue considerado NO HABIL, se le dio el termino establecido en el cronograma para presentar subsanación u observaciones y que vencido dicho término, el proponente no subsanó la documentación solicitada; los evaluadores procedieron a verificarla y determinaron que el proponente NO CUMPLE.

- En consecuencia, y en aplicación de los principios de economía, transparencia y selección objetiva, se recomienda la adjudicación del contrato derivado del presente proceso de selección a favor de AGROVETERINARIA JUAN PABLO.

RECOMENDACIÓN

Surtido lo anterior, el Comité Evaluador del presente proceso de selección, en forma unánime recomienda al director del SENA Regional Sucre:

1. Publicar el presente informe de evaluación el día 16 de septiembre de 2026.

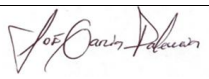
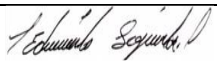
2. se recomienda la adjudicación del contrato derivado del presente proceso de selección a favor de AGROVETERINARIA JUAN PABLO.

El presente informe se expide en Sincelejo, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de 2026, previa aprobación y firma, que se plasmó por los que en ella intervinieron.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Publicar el presente Informe de Evaluación	16 de septiembre de 2026	Carolina Junco Castellanos	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Carolina Junco Castellanos	Evaluador Jurídico	Sí		
José García Palencia	Evaluador Económico	Sí		
María Mónica Suárez Villalba	Evaluador SST	Sí		
Mauricio Andrés Hoyos Guerra	Evaluador Ambiental	Sí		
Juan José Romero Meza	Evaluador Técnico	Sí		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-SCR-0034-2026	V.03

OBJETO	ADQUIRIR MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL SOSTENIMIENTO DEL HATO GANADERO DEL CENTRO DE LA INNOVACION, LA TECNOLOGIA Y LOS SERVICIOS, SENA, REGIONAL SUCRE, PARA LA VIGENCIA 2026.

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	MACRO SUMINISTROS DEL SINÚ SASNit. 901358325-4	RECHAZADO
P-2	JUAN PABLO ANGARITA ARRIETAIdentificación : CC. - 92509417	CUMPLE

NOTA 1. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso. Por regla general, la subsanación solo se permite para la evaluación preliminar.

NOTA 2. Si el oferente, durante el término del traslado no subsanó o subsanó incorrectamente su oferta, el resultado de la evaluación es "RECHAZADO". Tal calificación se podra observar en el Informe consolidado.

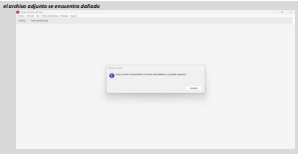
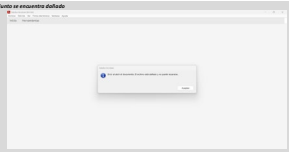
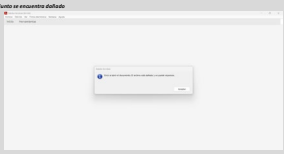
OBSERVACIONES
De conformidad con lo establecido en el Anexo del Pliego de Condiciones, se procedió a aplicar la causal de rechazo previstas en los numerales 18. Cuando el proponente, dentro del término previsto en la solicitud realizada por la Entidad, no responda al requerimiento efectuado para subsanar o aclarar la oferta.

CUMPLE	1
NO CUMPLE	0
RECHAZADO	1
TOTAL	2

CAROLINA JUNCO
Evaluadora Juridica

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-SCR-0034-2026	V.03
OBJETO	ADQUIRIR MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL SOSTENIMIENTO DEL HATO GANADERO DEL CENTRO DE LA INNOVACION, LA TECNOLOGIA Y LOS SERVICIOS, SENA, REGIONAL SUCRE, PARA LA VIGENCIA 2026.	

Proponente nro.	1		Lotes	N.A.	Número(s)
Nombre del proponente:	MACRO SUMINISTROS DEL SINÚ SAS NIt. 901358325-4				
Integrante 1:			%Participación		
Integrante 2:			%Participación		
Integrante 3:			%Participación		
Integrante 4:			%Participación		

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	NO
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA: *el archivo adjunto se encuentra dañado* 	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	NO
	NOTA: *No se aporto documento*	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	N.A.
6.6	Domicilio	N.A.
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	NO
	NOTA: *a) El proponente deberá presentar una certificación expedida por el revisor fiscal junto a la planilla del último aporte, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la ley y por determinación estatutaria, o por el representante legal cuando no se requiera revisor fiscal. Para esto el proponente podrá hacer uso del modelo que se adjunta en el Anexo Nº 5 si es persona jurídica, y del anexo Nº 6 si es persona natural. "Certificación de aportes". b) El documento deberá certificar que, a la fecha de presentación de su propuesta, el proponente ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. c) Si el proponente no tiene más de seis (6) meses de constituido, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. d) Se verificará únicamente la acreditación del respectivo pago a la fecha de presentación de la propuesta, sin perjuicio de los efectos generados ante las entidades recaudadoras por el no pago dentro de las fechas*	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	NO
11.1	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	NO
	NOTA: *No fue posible efectuar la correspondiente verificación, toda vez que el oferente no aportó copia de su cédula de ciudadanía.*	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	NO
	NOTA: *No fue posible efectuar la correspondiente verificación, toda vez que el oferente no aportó copia de su cédula de ciudadanía.*	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	NO
	NOTA: *No fue posible efectuar la correspondiente verificación, toda vez que el oferente no aportó copia de su cédula de ciudadanía.*	
16	Consulta en el RNMC	NO
	NOTA: *No fue posible efectuar la correspondiente verificación, toda vez que el oferente no aportó copia de su cédula de ciudadanía.*	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	NO
	NOTA: *No fue posible efectuar la correspondiente verificación, toda vez que el oferente no aportó copia de su cédula de ciudadanía.*	
18	Certificado REDAM	NO
	NOTA: *El certificado de inscripción en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) aportado por el oferente no coincide con los datos de identificación del representante legal registrados en el Certificado de Existencia y Representación Legal de la sociedad. En consecuencia, no fue posible verificar que el certificado REDAM corresponda efectivamente al representante legal de la persona jurídica oferente.*	
19	PACTO DE TRANSPARENCIA:	NO
	NOTA: *el archivo adjunto se encuentra dañado* 	
20	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN:	NO
	NOTA: *el archivo adjunto se encuentra dañado* 	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

NO CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-SCR-0034-2026	V.03
OBJETO	ADQUIRIR MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL SOSTENIMIENTO DEL HATO GANADERO DEL CENTRO DE LA INNOVACION, LA TECNOLOGIA Y LOS SERVICIOS, SENA, REGIONAL SUCRE, PARA LA VIGENCIA 2026.	

Proponente nro.	2	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	JUAN PABLO ANGARITA ARRIETA Identificación : CC. - 92509417				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	N.A.
6.6	Domicilio	N.A.
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	PACTO DE TRANSPARENCIA:	SÍ
	NOTA	
20	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN:	SÍ
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

VERIFICACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Mínima Cuantía - MC-SCR-0034-2026

OBJETO: ADQUIRIR MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL SOSTENIMIENTO DEL HATO GANADERO DEL CENTRO DE LA INNOVACION, LA TECNOLOGIA Y LOS SERVICIOS, SENA, REGIONAL SUCRE, PARA LA VIGENCIA 2026

FECHA: 15 de septiembre de 2026

PROPONENTE: AGROVETERINARIA JUAN PABLO

EVALUADOR SEGURIDAD Y SALUD EN ELTRABAJO: María Mónica Suárez Villalba

1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST.
 RESULTADO: CUMPLE
2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.
 RESULTADO: CUMPLE
3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL.
 RESULTADO: CUMPLE

Efectuada la verificación de las condiciones y requisitos de orden Seguridad y Salud en el trabajo de la propuesta presentada por **AGROVETERINARIA JUAN PABLO** dentro del proceso **MC-SCR-0034-2026**, se concluye que: **CUMPLE,** con este criterio de verificación.



MARÍA MÓNICA SUÁREZ VILLALBA
EVALUADORA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO